

INFORME DE GERENCIA

AUTOTRONICA EXPERTOS EN INGENIERIA AUTOMOTRIZ CIA LTDA

Informe de Gerente

Señores Socios:

De conformidad con lo establecido por la ley de Estatutos Sociales de la Compañía, me permito poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía el presente informe de labores, por el período 2013-2014-2015-2016-2017

CONSIDERACIONES GENERALES

El presente informe corresponde a la operación de la Compañía por el ejercicio comprendido entre noviembre y diciembre del año 2013-2014-2015-2016-2017

RESULTADOS ECONÓMICOS

Los resultados del presente ejercicio arrojan una pérdida de \$ **-701.34 usd**, y un disponible de \$**298.66**, mismo que se pondrá a disposición una vez que se haya restituido. Que se mantienen hasta el cierre 2017

ASPECTOS RELEVANTES

En el año 2013, quienes estuvieron al frente de la compañía arrancaron después de mucho esfuerzo con las actividades de la compañía, dotando del recurso humano con la finalidad de que se cimiente el objetivo por el cual fue formada. Sin embargo el esfuerzo, se desvanece en vista que se direccionó a los clientes a un negocio particular y no a la empresa. Por lo cual, tras un mes de una intensa actividad, se toma la decisión de dar por terminada la sociedad, para lo cual se debía con el responsable legar efectuar el registro de la disolución y cierre en las entidades de Control.

Con resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1508** del 31 de julio del 2015, la Superintendencia de Compañías en su facultad declaró inactivas a la compañía, sin que se haya saneado la causal que motivo tal declaratoria por tal razón y en aplicación del inciso 3ro del Art 360 de la Ley de Compañías y en concordancia con el art 23 del Reglamento para Determinación y Recaudación de Contribuciones Societarias, dicta la Resolución No. **SCVS-IR - DRASD-SD-16-150** que declara la disolución y disponga la liquidación de la sociedad mercantil AUTOTRONICA EXPERTOS EN INGENIERIA AUTOMOTRIZ CIA LTDA.

PERSPECTIVAS

Es por tal razón con fecha 08 de enero del 2018 se efectúa el trámite de Registro Mercantil 277 como LIQUIDADOR DE AUTOTRONICA a mi persona nombrado por la Súper Intendencia de Compañías con Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1050 donde se me confiere poderes y atribuciones para los fines de liquidación. En tal virtud contrato a la Srta. Ing. Nancy Almachi como Contadora para recabar y efectuar la entrega de la información Financiera que involuntariamente se fue postergado. Esperando dar cumplimiento al proceso de liquidación

Atentamente



SGOP RODOLFO PASTUÑA VASQUEZ
GERENTE GENERAL
LIQUIDADOR